



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
SECRETARIA DIRECCION**

**APRUEBA COMISIÓN ORGANIZADORA
ACTIVIDAD BÚSQUEDA DEL TESORO DE
JUAN FARIÑA AÑO 2015.-**

Lota, 09 de febrero del 2015.

DECRETO N° 285

VISTOS:

a) Decreto N° 133 de fecha 21 de Enero de 2015, que aprueba Bases Actividad Búsqueda del Tesoro de Juan Fariña.

b) Decreto N° 86 de fecha 13 de Enero de 2015 de Programa Cultura.

c) Actividad denominada "BÚSQUEDA DEL TESORO DE JUAN FARIÑA" que forma parte del Programa mencionado en letra b) de los "vistos".

Y, en caso de facultades que me confieren los Arts. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese **Comisión Organizadora Actividad "Búsqueda del Tesoro de Juan Fariña" del año 2015**, conformado con los funcionarios municipales Que se indican:

NOMBRE	RUT	OFICIANA
KARLA LEIVA OÑATE		PROGRAMA INFANCIA
ELIANA ALVARADO BELMAR		PROGRA ASUNTOS RELIGIOSOS
PABLO ANDRÉS SOTO ARAVENA		PMU OPERATIVO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- C.c : Secretaría Municipal.- (2)
- C.c : Jefe de Administración. (2)
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c : Jefe de Sección Adquisiciones.
- C.c : Dirección de Control.-
- C.c : Dirección Dideco.-
- C.c : Jefe de Depto de Promoción Comunitaria.
- C.c : Encargado Programa Cultura.- (1)
- Archivo.